



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - Nº 197

Bogotá, D. C., miércoles 30 de abril de 2008

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL (E.) DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 016 DE 2007

(noviembre 21)

Hora: 11:15 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Fabiola Olaya Rivera*.

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Muchas gracias a todos los miembros de la Comisión a quienes nos acompañan, tengo entendido el doctor Juan Pablo Zárate, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda; el Ministro Luis Guillermo Plata de Comercio Exterior que se hará presente en contados minutos, tengo entendido que tiene una citación en la Comisión Segunda del Senado para hablar de las relaciones Colombo-Chinas. De igual manera Hernando Vargas, Gerente Técnico del Banco de la República y la doctora Imelda Restrepo, Vicepresidenta de Asuntos Económicos de la ANDI.

Señora Secretaria, favor llamar a lista, verificar el quórum existente y luego dar lectura al Orden del Día. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, llamado a lista:

Barrios Barrios Luis Felipe
Betancourt Hurtado Hernando
Bravo Realpe Oscar Fernando
Britto Peláez James
Camelo Ramos José Joaquín
Castillo García Nancy Denise
Fernández Quessep Jairo Alfredo
Gallardo Archbold Julio Eugenio
García Angarita Gonzalo
García Turbay Lidio Arturo
González Brito Wilmer David
Morales Altamar Silfredo
Olaya Rivera Fabiola
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Posada Sánchez Augusto
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Salamanca Cortés Pablo Enrique
Vives Henríquez Manuel José
Zuluaga Ruiz Mauricio.

Le informo señor Presidente, que hay quórum deliberatorio en la Comisión.

Se inicia la sesión con los siguientes honorables Parlamentarios:

Barrios Barrios Luis Felipe
Bravo Realpe Oscar Fernando
Britto Peláez James

Camelo Ramos José Joaquín
Castillo García Nancy Denise
Gallardo Archbold Julio Eugenio
González Brito Wilmer David
Morales Altamar Silfredo
Olaya Rivera Fabiola
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Posada Sánchez Augusto
Salamanca Cortés Pablo Enrique.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Parlamentarios:

Betancourt Hurtado Hernando
Fernández Quessep Jairo Alfredo
García Turbay Lidio Arturo
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Vives Henríquez Manuel José.

No asistieron a la sesión con excusa escrita los siguientes honorables Representantes:

García Angarita Gonzalo
Zuluaga Ruiz Mauricio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señora Secretaria, debo informarles a todos los asistentes especialmente a los miembros de la Comisión que tenemos televisión en directo; el país, los colombianos estarán siguiendo este debate que es de suma importancia para el desarrollo económico y la actualidad que se está viviendo en el entorno

mundial y que afecta directamente a Colombia. Señora Secretaria por favor dar lectura al Orden del Día y en tanto tengamos el quórum decisorio lo sometemos a su aprobación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día miércoles 21 de noviembre de 2007.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Debate de Control Político

Citados:

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga, quien presenta excusa. Asisten en su lugar el señor Viceministro Técnico, doctor Juan Pablo Zárate Perdomo.

Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez.

Invitados: señor Gerente del Banco de la República, doctor José Darío Escobar, quien presenta excusa. Asisten en su lugar el señor Gerente Técnico, doctor Hernando Vargas.

Señor Director de la ANDI, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri, quien presenta excusa. Asiste la doctora Imelda Restrepo, Vicepresidenta de Asuntos Económicos.

Director de ACOPI, doctor Norman Correa Calderón, quien presenta excusa.

Para dar cumplimiento a la proposición número 74 de mayo 16 de 2007 y las aditivas números 68 de mayo 09 de 2007.

Citantes, honorables Representantes: *Augusto Posada Sánchez, Silfredo Morales Altamar, Manuel José Vives Henríquez.*

Tema: Caída de la Tasa de Cambio. Continuación debate del 16 de mayo de 2007.

III

Anuncio de proyectos de ley

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Me permito informarle señor Presidente que se acaba de constituir el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señora Secretaria favor verificar si los invitados a este debate están presentes, de lo

contrario daremos un receso de cinco minutos para que estemos presentes y podamos dar inicio al debate citado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, el señor Ministro de Comercio se encuentra en camino.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Damos entonces cinco minutos de receso y una vez terminado este receso verificamos nuevamente el quórum, no estoy seguro que tengamos el decisorio para aprobar Orden del Día e iniciar el debate. Gracias.

Receso (5 minutos)

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Sírvase llamar a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señora Presidenta, procederé nuevamente a llamar a lista aclarándole, señora Presidenta, que antes del receso se había constituido el quórum decisorio.

Barrios Barrios Luis Felipe

Betancourt Hurtado Hernando

Bravo Realpe Oscar Fernando

Britto Peláez James

Camelo Ramos José Joaquín

Castillo García Nancy Denise

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Angarita Gonzalo Excusa

García Turbay Lidio Arturo

González Brito Wilmer David

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Vives Henríquez Manuel José

Zuluaga Ruiz Mauricio Excusa

Le informo nuevamente señora Presidenta que se ha constituido quórum decisorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Pongo a consideración el Orden del Día leído. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día leído señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señora Presidenta.

II

Debate de Control Político, Citados: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*, quien presenta excusa. Asiste en su lugar el señor Viceministro Técnico, doctor *Juan Pablo Zárate Perdomo*, quien se encuentra en este recinto acompañándonos.

Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*, quien me informa se encuentra próximo a llegar.

Invitados: Señor Gerente del Banco de la República, doctor *José Darío Escobar*, quien presenta excusa y en su lugar asiste en su lugar el señor Gerente Técnico, doctor *Hernando Vargas*.

Señor Director de la ANDI, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri*, quien se excusa y asiste la doctora Imelda Restrepo. El señor Vicepresidente de Asuntos Económicos. El Director de Acopi, doctor *Norman Correa Calderón*, quien presenta excusa, todos ellos se encuentran presentes. Para dar cumplimiento a la proposición número 74 de mayo 16 de 2007 y aditiva a la número 68 de mayo 09 de 2007.

Citantes de la proposición aditiva: honorables Representantes, *Augusto Posada Sánchez, Silfredo Morales Altamar y Manuel José Vives Henríquez.*

Tema: Caída de la Tasa de Cambio.

Continuación debate del 16 de mayo de 2007.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Gracias señora Secretaria. Tiene la palabra el doctor Oscar Fernando Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Querida Presidenta, tal vez yo me estoy volviendo terco en materia de los debates por insistir, como además es nuestro derecho y nuestro deber en la presencia de los Minis-

tros, yo sé de las calidades de los Viceministros, que más que el doctor Zárate domina y conoce la materia. El problema es que el control político se ejerce, según lo manda la Constitución con los Ministros, no está el Ministro de Hacienda, no está el Ministro de Comercio y en esas condiciones ustedes recuerdan cuando hicimos el debate al Ministerio de Defensa pues yo me opuse rotundamente a no hacerlo hasta que no viniera el Ministro y finalmente a las tres horas vino pero se hizo el debate con el Ministro; quiero dejar esa observación respetuosa con ustedes y con los compañeros citantes, especialmente con el doctor Posada que mucho interés ha demostrado en este tema que es de palpitante actualidad, esta Comisión ejerce control sobre el Ministerio de Comercio Exterior; esta Comisión tiene que ver con los tratados de libre comercio, con las fluctuaciones de la moneda, con la revaluación, con la devaluación, con todo ese tipo de tema que influye en este tipo de relaciones que tenemos con el mundo exterior. Por eso nuevamente dejo a consideración de los citantes, finalmente ellos son los que van a decidir la posibilidad hoy, mañana y siempre hasta que estemos en esta Comisión de realizar los debates con los Ministros, en caso contrario de no realizarlos, salvo que así lo estimen los citantes; el respeto que le tenemos al Gobierno, el apoyo que le hemos brindado al Gobierno está a toda prueba y siendo amigos del Gobierno tenemos aun más derecho a exigir la presencia de los Ministros en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes que es igual a la del Senado que es igual a cualquier otra Comisión, nuestras credenciales valen exactamente lo mismo y no veo porqué aquí tenemos que humanarnos a hacer debates sin la presencia de los Ministros. Gracias por permitirme esta observación señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Augusto Posada, tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señora Presidenta. Como siempre los regañones son para los que no están, entonces quiero primero decir que, doctor Bravo, me quita usted las palabras de la boca; mejor no podía expresarse el descontento que yo personalmente siento al tener que esperar para estos debates de tanto interés para el país, pero agradecer la presencia del doctor Juan Pablo Zárate, del doctor Hernando Vargas y la doctora Imelda Restrepo; eso simplemente denota que para algunas personas que esto que estamos llevando a cabo en la Comisión sí es de mucha importancia y de trascenden-

cia a nivel nacional, no quiero alargar más en este punto, vuelvo y repito, el doctor Bravo bien expresó y me uno a sus palabras.

Señora Presidenta, yo pediría, por favor en aras para que no tener que levantar el debate, si la presencia del Ministro no es rápida yo en consulta con el doctor Silfredo de pronto tendríamos que levantar el debate y saber cuándo había sido citado, esto es una continuación de un debate de marzo de este año; donde llevamos más de un mes en esta citación y simplemente parece ser que como siempre, incluso como se expresó en el día de ayer es el Senado el que tiene prelación cuando estábamos discutiendo el diferendo Antioquia-Chocó y sé por los Representantes que estaban discutiendo algunas posiciones, no quiero dar nombres, pues se insistía en que era en el Senado donde se debería dar el debate, que la potestad era del Senado, minimizando las tareas que nosotros como Cámara de Representantes, como Comisión Segunda de la Cámara tenemos; entonces le solicitaría si el doctor Silfredo Morales me acompaña en esa apreciación y los otros miembros de esta Comisión que se hicieran los anuncios de proyectos para el próximo debate y mirar si en ese lapso el Ministro se ha presentado, de lo contrario yo creo que tendríamos que levantar la sesión, es penoso que tengamos que llegar a eso pero es una propuesta que hago a los honorables miembros de la Comisión Segunda. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Tiene la palabra el doctor Silfredo Morales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señora Presidenta y buenos días a todos los compañeros y asistentes. En lo pertinente y en lo expuesto por el colega Oscar Bravo y el doctor Augusto, yo creo que es justo que en cada uno de los debates que se han realizado a nivel de la Comisión siempre se ha demostrado que los Ministros ante esta Comisión, siempre tienen muchas ocupaciones; con todo el respeto el doctor Juan Pablo Zárate las demás personas que se encuentran, que manejan el tema que es de puro conocimiento pero que para nosotros es importante que cuando se está hablando de un debate político, de igual forma como las demás comisiones y de igual forma como el Senado tienen su importancia esta comisión también es importante y por eso en acuerdo con el doctor Augusto nosotros consideramos que somos los que estamos firmando la proposición en que este debate se levante y que en una fecha estipulada, ya con el debido tiempo que hemos tenido y esperando la presencia del Ministro y esto no se ha dado; de igual forma nosotros hoy también ponemos

la posición en que debemos levantar la parte que habíamos solicitado en esta proposición señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Gracias doctor Silfredo. Tiene la palabra el doctor Luis Felipe Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias Presidenta. Como citante que fui el 17 de mayo pasado acerca de este debate y del cual encontramos la misma falencia por falta de haber asistido el señor Ministro, del cual el doctor Zárate con lo que él nos manifestó en esa oportunidad y algunas preguntas relacionadas a ese cuestionario lo hizo como conecedor del tema, pero la verdad es que aquí se necesita es la presencia de los Ministros, yo veo nuevamente otra vez la escasa participación que deben de tener ellos pero que omiten y sabemos que tienen muchas ocupaciones pero precisamente aquí es donde se hace el control político y especialmente en esta Comisión con relación a esos temas y yo sí nuevamente manifiesto esa inconformidad por falta de asistencia de los Ministros ya que hoy se iba a reiniciar la continuación de ese debate y algunos otros temas más de importancia para el país y se requiere y es necesario la presencia de ellos, sin demeritar los conocimientos del doctor Zárate, quien en la forma como él se ha manifestado en algunas oportunidades sabemos que es conecedor del tema pero es el Ministro el que se necesita. Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Someto a consideración la propuesta hecha por el doctor Augusto Posada, el doctor Silfredo Morales de anunciar los proyectos para la próxima sesión, para dar espacio o aplazar la sesión, levantar la sesión. La someto a consideración.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada señora Presidenta, proceder a los anuncios ordenados por usted.

Tercero:

Anuncio de proyectos de ley anunciados para aprobarse en la próxima sesión de Comisión.

Proyecto de ley número 186 de 2006 Senado, 131 de 2007 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación para la promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe, hecho en Viena a los 25 días del mes de septiembre de 1998.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Consuelo Araújo, Ministro de Minas y Energía doctor *Hernán Martínez Torres*.

Ponentes: honorable Senador *Jairo Clotafsky* y honorable Representante *Julio Eugenio Gallardo Archbold*.

Publicación del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 682 de diciembre 20 de 2006, página 3.

Publicación ponencia primer debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 203 de mayo 24 de 2007, página 4.

Publicación ponencia segundo debate en Senado: **Gaceta del Congreso** número 251 del 6 de junio de 2007. Página 18.

Publicación ponencia primer debate en Cámara: **Gaceta del Congreso** 541 de octubre 25 de 2007, página 1.

Segundo proyecto de ley anunciado para aprobarse en la próxima sesión de Comisión.

Proyecto de ley número 144 de 2006 Senado, 132 de 2007 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en la ciudad de Bogotá, Colombia a los tres días del mes de agosto de 2004.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Consuelo Araújo.

Ponentes: honorable Senador *Jesús Enrique Piñacué* y honorable Representante *Fabiola Olaya Rivera*.

Publicación del proyecto de ley: Proyecto y texto del convenio, **Gaceta del Congreso** número 460 de octubre 18 de 2006. Página 1.

Publicación ponencia primer debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 561 de noviembre 23 de 2006. Página 9.

Publicación ponencia segundo debate en Senado: **Gaceta del Congreso** número 182 del 16 de mayo de 2007. Página 1.

Publicación ponencia primer debate en Cámara: **Gaceta del Congreso**: 565 de noviembre 09 de 2007. Página 1

Tercer proyecto anunciado para ser votado en la próxima sesión de comisión.

Proyecto de ley número 57 de 2006 Senado, 130 de 2007 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Complementación Económica número 33 Tratado de Libre Comercio, celebrado entre la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela, séptimo protocolo Adicional, suscrito en Montevideo, Uruguay a los tres días del mes de agosto del año 2005.

Autores: señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Consuelo Araújo*, Ministro de Comercio *Jorge Humberto Botero*.

Ponentes: honorable Senadora *Marta Lucía Ramírez* y honorable Representante *Mauricio Zuluaga Ruiz*.

Publicación del proyecto de ley: Proyecto y texto del convenio, **Gaceta del Congreso** número 285 de agosto 11 de 2006. Página 1.

Publicación ponencia primer debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 682 de diciembre 20 de 2006. Página 22.

Publicación ponencia segundo debate en Senado: **Gaceta del Congreso** número 258 del 8 de junio de 2007. Página 3.

Publicación ponencia primer debate en Cámara: **Gaceta del Congreso** 587 de 2007.

Cuarto proyecto anunciado para próxima sesión de comisión señora Presidenta.

Proyecto de ley número 120 de 2006 Senado, 163 de 2007 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 470 años de la Villa Hispánica del Municipio de Tibaná, departamento de Boyacá.

Autores: *Mauricio Jaramillo* y otros.

Ponentes: honorable Senadora *Marta Lucía Ramírez* y honorable Representante *Jairo Alfredo Fernández Quessep*.

Publicación del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 370 de 2006. Página 2.

Publicación ponencia primer debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 572 de 2006. Página 4.

Publicación ponencia segundo debate en Senado: **Gaceta del Congreso** número 248 de 2007.

Publicación ponencia primer debate en Cámara: **Gaceta del Congreso**: 587 de 2007.

Efectuados los anuncios de los proyectos de ley ordenados por usted señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Le ofrezco un saludo muy especial al señor Ministro al doctor Luis Guillermo Plata.

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señora Presidenta, de acuerdo a lo ordenado por ustedes. Debate de Control Político.

Citados: señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*, quien presenta excusa. Asiste el señor Vice-ministro Técnico, doctor *Juan Pablo Zárate*

Perdomo y el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*, quien ya se encuentra en el recinto.

Invitados: Gerente del Banco de la República, doctor *José Darío Escobar*; asiste en su lugar el señor Gerente Técnico, doctor *Hernando Vargas*; señor Director de la ANDI, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri*, asiste en su nombre la doctora *Imelda Restrepo*, Vicepresidenta de Asuntos Económicos y el Director de Acopi, doctor *Norman Correa Calderón*, quien se encuentra en este recinto. Para dar cumplimiento a la proposición número 74 de mayo 16 de 2007 y la aditiva números 68 de mayo 9 de 2007.

Citantes de la aditiva señora Presidenta, el doctor *Augusto Posada Sánchez*, *Silfredo Morales Altamar* y *Manuel José Vives Henríquez*.

Tema: Caída de la Tasa de Cambio, continuación del debate del 16 de mayo de 2007.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Tiene la palabra el doctor Fernando Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

No, es que habíamos votado ya el aplazamiento del debate, si usted va a hacer el debate, tiene que someterlo nuevamente a nuestra consideración, la posibilidad de rehacerlo, como ya está el Ministro de Comercio quería decirle delante de él lo que dije en su ausencia, ojalá el señor lo dejara escuchar, al Ministro. Ministro es que estábamos criticando la ausencia de los dos Ministros citados a este debate, se manifestaba aquí que entendíamos todas las ocupaciones que sabemos ustedes tienen en sus Carteras, pero que estos debates de control político requerían, como lo manda la Constitución, como lo exige la ley, la presencia de los Ministros; entonces habíamos pedido el aplazamiento del debate para otra oportunidad cuando ustedes aseguraran su estadía aquí; pero habida cuenta de que usted ya está presente, que está el Vice-ministro de Hacienda, ahora sí le propondría al citante del debate, el doctor Posada, que se haga el mismo, porque evidentemente ya está la cabeza visible del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; de manera que si el citante así lo acepta usted pone a consideración de la Comisión la reapertura del Orden del Día como estaba autorizado. Gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Posada tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias, señora Presidenta, gracias doctor Bravo. Es triste señor Ministro, ayer estábamos haciendo un debate; le quiero hacer un recuento y en muchas ocasiones, permítame decirle que también cuando me ha tocado presidir las sesiones hemos, no es usted, pero hemos tenido que esperar, muchas veces cancelar debates, otras veces esperar Ministros casi dos y tres horas para que vengan; eso sucedió y créame que es triste cuando en los debates por ejemplo retomo como se dijo el día de ayer en un debate que no concierne a su Cartera que la potestad, que la importancia que los debates se deberían dar era en el Senado y en las Comisiones del Senado y hay cierta prelación para el Senado; uno entiende que es la Cámara Alta los temas que se tratan pero de igual manera la importancia que nosotros como Cámara Baja, como Cámara de Representantes y como Comisión nosotros tenemos.

Cuando inicié mi intervención antes de que usted llegara decía, casi siempre los regañes es para el que no está, entonces los reciben el que está, pero Ministro, es ante todo, usted ha sido un hombre que ha estado presente en esta Comisión, se han debatido muchos temas pero el mensaje a través suyo para el Gobierno Nacional es que esta Comisión, y lo voy a decir de una manera muy coloquial, no está pintada, en esta Comisión se tratan temas de mucha importancia, temas que para nosotros son muy importantes de las diferentes Carteras y digamos que de alguna forma hoy como que la gota pequeña porque yo diría que es la gota pequeña rebosa la copa y le tocó a usted pero es la realidad, lamentablemente para usted el momento no es el más grato, pero créame que esto no es primera vez que sucede en esta Comisión y sería muy importante que a todos estos Ministros a los funcionarios de Gobierno que nosotros citamos les llegue ese mensaje.

Hoy los colombianos nos están viendo, estamos con televisión en directo, es lamentable que se tenga que presentar pero es la realidad; en muchas ocasiones Ministro y compañeros de la Comisión, como Presidente he tenido que tomar la decisión en compañía de la Mesa Directiva, que vengan los Viceministros porque o si no los debates no se hacen, así de sencillo, no se hacen como ha sucedido en muchas ocasiones con la Viceministra del Interior, el día de ayer cuando dimos el debate del diferendo limítrofe Antioquia-Chocó, si no se accedía a que viniera la Viceministra pues entonces el debate no se hace.

Yo quisiera saber si eso sucede también en Senado, las comparaciones son odiosas, Ministro le tocó a usted, con usted nos desahogamos, pero la realidad es esa y no creo que esta Comisión merezca este trato. Doc-

tor Bravo, pero más que el doctor Silfredo, si usted considera que podemos seguir con el debate yo estaría dispuesto a hacerlo, tenemos cifras, el país no da espera, este no es un debate de tercera, este es un debate muy importante como lo explicaremos si la Comisión decide dar el debate. Señora Presidenta queda a disposición de los miembros de esta Comisión si seguimos adelante, nosotros, el doctor Silfredo, en el caso mío hemos estado en comunicación, estamos preparados para darlo, es la decisión de la Comisión. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Tiene la palabra el doctor Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Muy buenos días. Usted lo acaba de decir doctor Posada, en la legislatura pasada esta Comisión exigía la presencia del funcionario que se citaba. Nosotros, que ha pasado en esta nueva legislatura, nosotros mismo hemos dado pie para que los funcionarios competentes no vengan, porque muchas veces en las proposiciones decimos: Se cita al Ministro "julano de tal", pero en su defecto que venga el Viceministro; la culpa, gran parte de la culpa de que esto esté sucediendo, doctor Posada, esta culpa es de nosotros mismos que hemos sido permisivos y que a nosotros ya no nos quieren atender los Ministros. La verdad que el Ministro de Comercio es una persona que siempre ha asistido, pero en otras oportunidades nos mandan otros funcionarios del Gobierno; es por eso que yo llamo la atención de los colegas, que cuando citemos a un Ministro y queramos el debate con él, es preferiblemente aplazar los debates porque nosotros debemos de tener una posición clara, si queremos escuchar al Ministro, o queremos escuchar a funcionarios intermedios. La es verdad que la información muchas veces también los Viceministros la tienen, pero seamos claros, si queremos que sea el Ministro que venga a atendernos, si queremos un funcionario de bajo perfil pues que nos atienda, pero nosotros hemos sido partícipes que esto esté sucediendo en este semestre y lógicamente en esta legislatura. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Tiene la palabra la doctora Nancy Denise Castillo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo:

Gracias señora Presidenta, doctor Plata, usted como decía aquí el doctor Posada la

verdad está recibiendo de cierta manera ese desahogo nuestro en esta Comisión, pero usted siempre ha sido bienvenido en esta Comisión porque ha sido muy responsable porque usted siempre ha estado presente, inclusive con el tema del tratado de libre comercio, en esas largas horas de aquí trabajo, usted siempre estuvo aquí con nosotros y pienso que eso es algo también para resaltar y también manifestárselo a los colombianos, pero estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Pardo, el doctor Bravo que en esta Comisión no podemos seguir adelante con este debate citado por el doctor Augusto Posada siempre y cuando no esté el Ministro fundamental, sin desconocer que usted también es importante en esta Comisión, pero pienso que para el tema que nos convoca en el día de hoy como es la Caída en la Tasa de Cambio es importantísimo la presencia del Ministro de Hacienda y por supuesto considero que nosotros debemos aplazar este debate para cuando él realmente esté y lo que dice el doctor Pardo es cierto; nosotros tal vez hemos sido permisivos, hemos sido responsables de que muchas veces atendemos aquí a los delegados a los que envían los Ministros y hemos continuado con los debates, precisamente hoy puede ser esa modificación de lo que siempre se ha venido haciendo para que nosotros sentamos aquí nuestro precedente y no atendamos hoy, ni hagamos el control político en el día de hoy. Doctor Augusto, muy respetuosamente, y comparto lo que dice el doctor Bravo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Tiene la palabra señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez:

Presidenta muchas gracias. Yo antes que nada les pido disculpas por llegar tarde, no es mi estilo, ustedes que me conocen que hemos compartido lo que ha corrido de este año trabajando conjuntamente saben que siempre hago el esfuerzo de estar presente, creo que en este año me he ausentado una vez no más y fue cuando falleció mi papá, pero de resto siempre he estado tratando de estar allí y estar para la totalidad del debate, no solamente para una porción sino durante la duración. Yo recojo lo que se ha dicho acá, lo transmitiré a los compañeros de Gobierno, lo haré con todo gusto y desafortunadamente yo solo controlo lo que es mío, solamente puedo responder por mí y por mi tiempo.

En este caso, y no quiero que suene a una excusa, pero quiero darles la razón de mi tardanza; yo fui citado a un debate de control político sobre China por la Comisión Segunda del Senado, el 14 de septiembre, para hoy a las 8:30 de la mañana, luego recibí la

citación para la continuación de este debate porque este debate viene desde mayo, recibí la citación para la continuación el 30 de octubre. Entonces hoy me encontraba en una de esas situaciones que no tiene solución y era con quién me quería poner más bravo o quién se quería poner más bravo conmigo; si cumplía en un lado, no cumplía en el otro y viceversa y terminé no cumpliendo en ninguno de los dos porque hasta ahora estuve en el Senado, me retiré y se molestaron conmigo por retirarme y no escuchar, hice mi intervención me retiré y no escuché los argumentos de las otras partes, entonces están molestos conmigo porque dejé el debate tirado, entonces eso está mal hecho y obviamente llegué tarde acá y hay una molestia conmigo por haber llegado tarde, entonces por tratar de cumplir en ambas partes, pues no cumplí con ninguna de las dos y les pido disculpas; para mí no hay una Comisión más importante que la otra, Senado o Cámara; Comisión Segunda de la Cámara para mí es crucial y obviamente merece todo el respeto. En esta ocasión simplemente hicimos todo el esfuerzo de cumplir, aquí estoy; ojalá se pueda dar el debate pero tristemente he quedado mal con las dos Comisiones más importantes para mí en este Congreso Nacional, que son las Comisiones Segundas de Cámara y de Senado; entonces les pido mil disculpas, les pido que entiendan mi situación y comunicaré esos comentarios importantes de la mañana de hoy a los compañeros de Gobierno.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Gracias señor Ministro. Tiene la palabra el doctor Roosevelt Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Gracias señora Presidenta. A ver para tratar de mediar en el tema; las cosas se hacen y se tienen que hacer bien, ya le quedó mal hecha la tarea al Ministro en la Comisión del Senado y la Comisión Segunda de la Cámara le va a quedar mal hecha la tarea también porque no está el Ministro de Hacienda. En ese orden de ideas yo propondría que el debate se aplazara para la próxima semana y le diéramos la oportunidad al Ministro Plata de que esté presente en el debate que se adelanta en este momento en la Comisión Segunda del Senado, para que cumpla la tarea como corresponde.

Es importante este debate, por supuesto, para todo el país, pero así mismo para el país señor Ministro, es importante escuchar sus conceptos en ese debate que se está adelantando en este momento en la Comisión Segunda que tiene que ver con el Tratado de Libre Comercio, muy seguramente o con los temas comerciales que establecerá y tiene establecido el país con el Gobierno de China;

por esa razón considero que lo prudente, lo conveniente es que aplacemos el debate para la próxima semana, el miércoles, con el compromiso del Ministro Plata, el compromiso del Ministro de Hacienda de que se van a hacer presentes y que el Ministro se pueda desplazar en este momento a la Comisión Segunda, se me ocurre que no hay otra salida y es como lo más conveniente en esta tarde.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Vives tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Gracias señora Presidenta. Estoy de acuerdo con el doctor Roosevelt y con los honorables Representantes que me antecedieron pero quería hacerle una observación al doctor Roosevelt; nosotros la semana entrante tenemos que asistir a la reunión de la Organización Mundial de Turismo y creo que el Ministro es un anfitrión, no creo que podamos citar para la próxima semana, yo le pediría al doctor Roosevelt y a los compañeros colegas que lo citáramos para dentro de dos semanas, para permitirle al Ministro que vaya a Cartagena y así está aquí dentro de quince días.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Silfredo Morales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señora Presidenta, doctor Guillermo Plata, bienvenido a esta Comisión. Teniendo en cuenta la observación presentada y la propuesta presentada por cada uno de los colegas a ver si se sigue el debate o se suspende, pues en estos momentos teniendo en cuenta señora Presidenta la opinión de cada uno de los compañeros y con el respeto del doctor Guillermo Plata que ha sido una persona respetuosa ante esta Comisión, nosotros, en mi nombre, solicito que se ponga en consideración lo acordado por los compañeros.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

En consideración el aplazamiento del debate por quince días, daremos la fecha exacta. Doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señora Presidenta. Antes de entrar a votar, esta fue una sesión, parece ser que muy corta para decir algo en relación a lo que menciona el doctor Pardo. doctor Pardo entiendo su preocupación, posiblemente nosotros hemos sido culpables en patrocinar la

no visita de los Ministros, eso sin desconocer, quiero que en ningún momento yo creo que ninguno de nosotros de los miembros ha desconocido el conocimiento y la autoridad que tienen los Viceministros en esto, es simplemente que la representación política, doctor Juan Pablo, la llevan los Ministros, eso es muy importante porque ni más faltaba demeritar el conocimiento que ustedes tienen y que le pueden dar al país; hoy por ejemplo es que son tan escasos los recursos, que tener también televisión en directo para los colombianos que están mirando estos debates, uno tratar de aprovechar para que los temas lleguen de primera mano, qué está pensando el Gobierno, qué está pensando el Congreso. Pero miren, voy a votar positivo de que se aplace el debate, pero ahí les dejo unas píldoras y con esto no tomo señora Presidenta más de veinte segundos.

Hay un debate sobre cuál es el tema que debe preponderar para el Banco de la República y es el desarrollo económico o el control de la inflación, frente a la crisis de los países petroleros que están teniendo en este momento, que están cuestionando adoptar o seguir con la dolarización de sus economías o no que eso afecte; la crisis inmobiliaria en Estados Unidos que también nos viene afectando; el aumento en inversión directa extranjera en Colombia; el aumento de la deuda externa; el aumento del capital golondrina, por ende de los intereses según el manejo del Banco de la República. Estos no son temas y por eso doctor Pardo si nosotros esperamos y ofrezco disculpas, si como Presidente y miembro de la Mesa Directiva de esta Comisión he tenido que acceder a que asistan los Viceministros, es porque estos temas o se tratan o se tratan. Ahora tenemos un par de proposiciones, tengo entendido que el doctor Carmelo lanzará una; nosotros haremos otra propia, la reforma arancelaria, entonces cuál es el modelo económico que nosotros le estamos presentando a los colombianos y cuál es la consecuencia del desarrollo de las políticas y esto no da espera.

Con esto termino porque yo sé que me podría extender, es que aquí se están perdiendo empleos diariamente por la políticas que se están implementando o dejando de implementar y esa es la naturaleza de nuestro debate, no solamente de mayo, doctor Barrios; hoy que tendremos que seguir discutiendo en esta Comisión, porque en tanto nosotros aquí aplazamos los debates, en tanto existen unas carteras que no pueden asistir, pues en la calle la gente, se están quedando, los colombianos sin empleo en ciertos sectores, en unos ganando en otros perdiendo, pero es que lo dramático es para esa gente que lo pierde y para eso es que nosotros estamos aquí, entonces eso es un abre bocas, una píldora para que ojalá sea en quince días y no tengamos sorpresas como en el día de hoy. Yo sí tengo

que decirles que me siento muy molesto, esto no es un tema de tercera, esto es un tema que los colombianos estaban esperando escuchar, que el Gobierno qué medidas va a tomar y esto no es simplemente que lo estemos dejando enfriar cuando el dólar sube entonces bueno la cosa va bien, quedémonos callados, pero es que miremos la fluctuación del dólar y eso viene aporreando día a día a nuestro sector exportador, diría yo, de alguna forma parte del sector tradicional y otro el no tradicional; esa son algunas de las preguntas que no dan espera, doctor Pardo y que en algunas ocasiones temas como esos me han obligado y nos han obligado a la Mesa Directiva a decir "hombre pues entonces que venga el que venga pero discutamos el tema" porque es que el país se está viendo afectado.

Presidenta muchas gracias por este espacio y yo personalmente ya estoy dispuesto a votar el aplazamiento del debate.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Tiene la palabra el doctor Oscar Fernando Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A ver doctor Augusto, es que usted ya nos picó con el tema y es tan interesante, tan actual que es sabido, no sé si el Ministro me pueda confirmar que ya no tiene caso a la Comisión Segunda del Senado, usted lo confirmará, si eso es así, si ya tiene que regresar a la Comisión Segunda del Senado, Representante Posada, yo creo que valdría la pena ya que estamos en directo, para todo el país, que no quede la imagen de que es una idea nuestra de cancelar los debates; nuestra posición ha sido bastante clara en el sentido de que los debates hay que hacerlos con los Ministros por importantes que sean los Viceministros. De manera que en ese sentido usted acaba de dar, como dijo unas puntadas de mucha actualidad, de mucho interés, porque no le preguntamos al Ministro Plata si él de verdad no tiene urgencia en volver a la Comisión Segunda del Senado pues hagámosle al debate, doctor Augusto, aceptando que está el Ministro de la Cartera sobre la cual nosotros ejercemos control político que es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; no propiamente por especialidad sobre el Ministerio de Hacienda, pues podríamos adelantar el debate entonces con el Ministro de Comercio y con el Viceministro de Hacienda, lo dejo a su consideración y previa la observación del Ministro con su venia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Señor Ministro tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez:

Creo que el regaño allá abajo ya me lo gané, entonces ya el daño está hecho y bueno, es una situación infortunada, conflicto de horarios pero ya estamos acá y yo estoy aquí para lo que se requiera, entonces yo estoy listo y dispuesto para que acabemos esta discusión en el día de hoy.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Betancourt tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidenta. Un cordial saludo a la Mesa Directiva, al Ministro, al Viceministro, demás funcionarios del Gobierno y de los gremios que nos acompañan, los medios de comunicación, asistentes y los honorables colegas. Creo que tenemos que aprovechar, ya que tenemos al Ministro y al Viceministro; yo entiendo que esto nos está pasando, pero a veces los Ministros se apoyan mucho también en los subalternos porque son especializados en algunos temas y de pronto los Ministros en ocasiones lo que hacen es acomodar de tal manera que puedan responder a tantos compromisos que existen; uno ve que al lado del doctor Uribe, uno lo que necesita es tiempo, los empleados que están allí y es el hecho de que a veces uno ve algunos Ministros y algunos funcionarios que se duermen en esos concejos comunales por el mismo cansancio y el mismo stress. Yo creo que una gran oportunidad, yo quiero apoyar la idea del doctor Bravo para que el doctor Augusto reconsidere y demos el debate ya que tenemos todo, tenemos la televisión y todo el mundo está interesado en el tema, para pedirle eso Presidenta que lo ponga a consideración. Gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor James Britto tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante James Britto Peláez:

Señora Presidenta. Un saludo muy especial para el Ministro y para el señor Viceministro. La verdad es que tener la presencia aquí del Ministro Plata es muy familiar, con nosotros ha estado muchísimo tiempo, lo hizo cuando estaba impulsando el Tratado de Libre Comercio. Entendemos las dificultades que él ha tenido, en el día de hoy es muy difícil poderles cumplir a dos Comisiones al mismo tiempo. Yo estoy de acuerdo y le aceptamos esa comunicación que él nos ha querido expresar en el día de hoy. Pero yo sí

quiero estar al lado de quienes han reclamado que en la Cámara de pronto en la Comisión Segunda no se le ha dado la respetabilidad que se requiere, precisamente porque nosotros lo hemos permitido y en eso estoy muy de acuerdo con el Representante Pardo; aquí simplemente basta que una manifestación de último momento y una intervención de esas que se suelen dar en estos escenarios de la democracia cuando en determinado momento no estamos de acuerdo, pero que finalmente tenemos también el discurso para decir que en buena hora tenemos que recibir o admitir la intervención del Ministro, pero ahí está perdiendo la seriedad la Comisión.

Yo pienso que la Comisión debe tener una claridad en este tema o es pollo o es gallina, pero tiene que ser claro porque no puede y en determinado momento tengamos los argumentos para decir que no vamos a realizar el debate y luego tengamos el argumento para decir que lo vamos a aplazar, entonces dónde estamos fundamentando nuestra posición, estamos quedando mal, entonces no nos quejemos posteriormente porque se diga que entonces aquí nos están mirando como una Comisión de tercera o de cuarta categoría; esto sucede como un cuento, como cuando una novia lo va a echar a uno porque está cansada y uno vuelve y le echa un buen cuento a la muchacha y nuevamente lo vuelva a admitir y entonces finalmente después que le dijo a uno que sí, dijo, ¿por qué lo hicimos? No debiera de haberlo hecho.

Entonces yo quiero ser claro y le voy a pedir a los miembros de la Comisión, con todo el respeto de mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra; tenemos que ponerle y darle a esto una seriedad de tal manera que si vamos a hacer el debate entonces desde un comienzo tengamos claridad en ese tema, pero aquí no podemos finalmente que sí, que no, que lo hacemos, que no lo hacemos, porque de esa misma manera nos van a estar mirando y por eso es que después viene la crítica, viene la queja de nosotros mismos que los señores Ministros simplemente vienen y dan una explicación, con todo el respeto que se merece el doctor Plata, porque personalmente le admiré su trabajo a pesar de no hacer parte de la coalición del Gobierno, le admiré su trabajo en el tema del Tratado de Libre Comercio, pero hoy es una decisión acá de la Comisión y en esto tenemos que ser claros nosotros.

Entonces yo le pido a los miembros de la Comisión de que sentemos un precedente, es que el señor Ministro de Hacienda no se ha hecho presente; el señor Ministro de Hacienda en el tema que le despierta tanto interés al doctor Bravo y que le picó la lengua y que nuevamente vuelve a insistir en que realicemos la sesión pues yo pienso que si le ha picado la lengua al doctor Bravo nos vamos a quedar con la lengua picada porque no te-

nemos el Ministro, que es la autoridad, sin desconocer desde luego la capacidad de su Viceministro, quien es el que lo representa hoy; yo entiendo que cuando a uno lo nombran Viceministro es porque tiene ese perfil y porque tiene ese conocimiento y además es la persona que le llega más al Ministro con sus comentarios y con el manejo de la misma política, pero es importante que tiene la representación de la Cartera sea quien le responda a esta Comisión. Muchísimas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctora Nancy Denise.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Gracias señora Presidenta. Qué pena con ustedes señor Ministro y con cada uno de los funcionarios del Ministerio, que pasadas, yo creo, ya que dos horas, porque la Comisión fue citada a las diez y media, comenzamos a las once; ya es medio día y nos quedamos todos hablando de si seguía si no seguía, si se aplaza y ahora después de dos horas ya llegando el medio día vamos a salir nosotros en esta Comisión con el cuento de que entonces los vamos a escuchar, así sea el Viceministro, sean los funcionarios de segunda o de tercera categoría del Ministerio. Qué pena pero yo no estoy de acuerdo con que nosotros hoy hagamos ese debate de control político, con mucho respeto señor Ministro porque usted ha cumplido y la verdad es que usted pudo haber quedado mal en la Comisión Segunda de Senado y muy seguramente lo pudiéramos escuchar, pero no es lo mismo estando los otros Ministros en algunas inquietudes, que muy seguramente puede tener el doctor Augusto, que puede tener el doctor Silfredo frente a ese tema tan importante donde es importante la presencia del Ministro, entonces yo estoy de acuerdo con que nosotros lo aplacemos para el día que corresponda, pero que verdaderamente se haga como debe ser y no hoy después de horas decir entonces que los escuchamos con los dos o los tres funcionarios que hay; debemos fijar nuestra posición, y la posición de esta Comisión Segunda debe ser no a hacer el control político en el día de hoy. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Roosevelt, me había pedido la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Gracias Presidenta. A ver, después de mi primera intervención tuvimos la exposición del doctor Bravo, en el sentido de que el Mi-

nistro expresa que ya no tiene que volver a la Comisión Segunda y eso deja sin sustento esa primera exposición mía, pero escuchando las intervenciones de los compañeros de la Comisión, la sensación que le queda a uno es que hay una inconformidad enorme por el tratamiento que por cualquier circunstancia que sea se le da a las citaciones que hace la Comisión a los Ministros. Nosotros estamos seguros que a la Comisión Segunda del Senado no van los Viceministros, con todo el respeto que se merecen, desde allá estoy seguro, que se reclama la presencia de los Ministros como en efecto debe estar sucediendo en esa Comisión. Yo iba a propender inicialmente aquí, de acuerdo con uno de los citantes; el doctor Posada iba a proponer que escucháramos al doctor Plata en los asuntos que corresponden a su Cartera, pero finalmente aceptamos él y yo que el precedente hay que sentarlo; señor Ministro no es una protesta contra usted que ha sido elegante y ha sido generoso en su presencia en esta Comisión cada vez que le hemos citado y cada vez que le hemos requerido.

Con el debido respeto para los Viceministros, para los demás funcionarios y personalidades que nos acompañan, creemos que la Comisión Segunda debe sentar este precedente, exigir que los debates que se convoquen tienen que contar con la presencia de los Ministros; que la agenda de los Ministros tiene que acomodarse a las citaciones que haga la Comisión. De manera que en ese sentido yo recojo y me aúno a la proposición de aplazar el debate hasta dentro de quince días y exigir la presencia de los Ministros que aquí se citan para esa nueva fecha que se fije. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Muy bien honorable Representante. Someto a consideración nuevamente el aplazamiento del debate con los señores Ministros, sigue en discusión para dentro de quince días, entonces anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el aplazamiento del debate señora Presidenta para dentro de quince días.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Honorable Representante Augusto Posada tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señora Presidenta. Tengo entendido que el Orden del Día sigue.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Sí, el Orden del Día sigue.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Tengo algunos asuntos que atender que son de vital importancia y también tengo conocimiento que existe una comisión de algunos Parlamentarios de nuestro vecino país de Venezuela y otros países, sean en sesión informal dar un saludo protocolario para que de pronto podamos... y no me haría mal, a menos que el señor Ministro deba salir para la Comisión Segunda, que nos acompañe en los minutos para que termine la sesión; podría entonces hacerle llegar la invitación a que nos acompañe ya en estos diez minutos que dura esta Comisión. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Bueno, honorables Representantes. Quiero informarles que la sesión no ha terminado, entonces someto a consideración declarar sesión informal para darles un saludo muy especial a las personas que han llegado del Parlamento venezolano a hacer una visita aquí al Congreso de nuestro amado país. En consideración la propuesta presentada.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada señora Presidenta la sesión informal, de acuerdo a su solicitud.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Muy amable señora Secretaria, honorable Representante Carmelo, si usted nos puede hacer una presentación, pero quiero pedirle cinco minutitos para regalarles un saludo muy especial a los honorables visitantes de nuestra hermana República de Venezuela de parte de la Comisión Segunda, de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, decirles a ustedes, bienvenidos a esta Comisión, bienvenidos al Congreso de la República de Colombia y aquí estamos con las puertas abiertas para hacer estas buenas relaciones con ustedes, tienen ustedes la palabra.

Hace uso de la palabra el Diputado venezolano:

Buenos días colegas, Parlamentarios Congresistas de la hermana República de Colombia, amiga compatriota Presidenta de la Comisión. Para mí es un alto honor en nombre del grupo Parlamentario venezolano del Parlamento Latinoamericano, llevarles este cordial y fraternal saludo a nuestros colegas

en un momento trascendental e histórico entre ambas Naciones. De allí que nuestra presencia acá se debe a que en esta ciudad nos vamos a reunir dos Comisiones sumamente importantes para el Parlatino, como es la Comisión de Asuntos, Políticas Carcelarias y Derechos Humanos al igual que la Comisión sobre el combate al terrorismo, narcotráfico, delincuencia organizada y violencia de género. Conmigo me acompañan la doctora Stella Lugo de Montilla, ella es la Presidenta de la Asociación de Damas de los Gobernadores de la República Bolivariana de Venezuela; igualmente el Licenciado Horacio Pinto, Asesor del Parlamento Latinoamericano, la Licenciada Gina Rodríguez, Asesora y Directora de la Fundación del Niño en el Estado Falcón.

Quiero en esta oportunidad, ya ustedes como miembros de esta Cámara de Representantes han recibido información oportuna y veraz "en caliente", como lo decimos nosotros en Venezuela, de parte de otros Diputados, inclusive la semana pasada estuvo por estos predios el Diputado Darío Vivas y de la Asamblea Nacional, la Diputada Norexa Pinto del Grupo Parlamentario venezolano del Parlatino donde hemos venido insistiendo la necesidad de fortalecer la amistad, la solidaridad y la fraternidad dentro del pueblo de Colombia y Venezuela y en estos momentos, principalmente cuando nosotros estamos en una gran batalla por reformar nuestra Constitución Bolivariana en cuanto a que es para lograr impulsar una mayor felicidad y un mayor bienestar social y económico para el pueblo Venezolano, inclusive en orden político y en el orden social; es por esta razón que nosotros estamos en una campaña permanente de clarificar y de contribuir a que tanto Parlamentarios, políticos, grupos sociales tengan de primera mano la información sobre lo que ocurre en Venezuela.

Nosotros como Parlamentarios del Parlamento Latinoamericano, propiamente dicho, impulsamos la tesis de fortalecer lo que nuestro líder, el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías está impulsando como es la integración Latinoamericana, la unión de Naciones Suramericanas y principalmente en fortalecer los lazos históricos entre los pueblos que dentro de una u otra manera han tenido ese compartir Bolivariano principalmente con el pueblo de Venezuela; es de esta forma que aquí queremos dejar constancia que nuestra nueva visión estratégica en cuanto a la democracia Bolivariana, a la participación y protagonismo de nuestro pueblo por construir una sociedad, nosotros llamamos una sociedad socialista un nuevo Estado socialista que va implícito en la Reforma Constitucional. Sabemos que hay sectores poderosísimos, tanto internos como externos, que se niegan a aceptar los cambios, pero nuestro pueblo a partir de la elección del Presidente Chávez en di-

ciembre pasado votó por construir ese nuevo Estado, esa nueva sociedad y esa presencia de un hombre con una nueva conciencia en el marco de la batalla de Galilea, en el marco de la paz, en el marco de la solidaridad, entre hermanos vamos a resolver estos problemas que se van a decidir y seguro que vamos a triunfar el 2 de diciembre por construir este nuevo Estado que está implícito en los 69 artículos ya propuestos, tanto la Asamblea Nacional como el propio Presidente Chávez que es el proponente fundamental de esta reforma.

Yo quiero con estas palabras hacerles llegar con calor revolucionario y Bolivariano a los compatriotas, colegas, Representantes de este Parlamento, nuestro afecto y en la idea de que cada día que pasa se fortalezcan las relaciones dentro del pueblo colombiano y el pueblo venezolano, porque ambos nos necesitamos en el marco de la unión latinoamericana y en el marco de la integración y en el marco de la participación por un mundo mejor que sí es posible conquistarlo. Muchas gracias camarada Parlamentaria.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Muy amable señor Diputado. Tiene la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Muchas gracias señora Presidente. La verdad que darles un saludo de bienvenida a estos conciudadanos Venezolanos y que la verdad que usted sabe que Venezuela es el primer socio comercial con Colombia. Hemos estado reunidos en las zonas de frontera, la Presidenta nos acompañó y funcionarios del Gobierno venezolano y lógicamente funcionarios del Gobierno Colombiano tratando de buscar más acercamientos sobre todo en estas zonas de frontera. Qué importante es que usted le lleve un mensaje a esa Asamblea, puesto que nosotros tenemos una frontera supremamente extensa con Venezuela y que es importante que no solo en Colombia nosotros legislemos en el tema de fronteras, sino que aquí y en varias oportunidades hemos presentado propuestas para que hagamos esa integración a nivel de Congreso venezolano y Congreso Colombiano para que hagamos una legislación de fronteras acorde con las necesidades de ambos países.

La verdad que para nosotros, sobre todo los Parlamentarios que somos de frontera, para nosotros sí que es importante que ustedes nos visiten y que ojalá nosotros de esta Comisión podamos algún día podamos ir también allá al Parlamento venezolano puesto que es importante esta integración a nivel legislativo, no solo a nivel Ejecutivo; hoy vemos cómo

el Presidente Chávez está comprometido ya con un proceso de paz con la Senadora que la acompaña allá y que ha sido fundamental para llegar a ese acuerdo de paz que nosotros tanto necesitamos en Colombia.

Me queda seguirlos invitando para que el año entrante en Arauca nos puedan acompañar; la proposición está hace dos años ahí guardada, puesto que hace dos años fue por situaciones prácticamente de orden público que no nos pudimos reunir para que tengamos ese acompañamiento del Congreso venezolano para tocar, inicialmente el tema de fronteras que como Parlamentario de esa frontera, soy del departamento del Guainía que de pronto para ustedes no es extraño y lógicamente aquí el Parlamentario Hernando Betancourt del Vichada para nosotros son supremamente fundamentales estos temas y estos acercamientos. Me queda decirles que Colombia es un país también democrático, aunque de pronto las reformas que están proponiendo ustedes en Venezuela la verdad que son temas muy nacionales que les deseamos la mejor de las suertes porque cada país legislará de acuerdo a sus conveniencias y de acuerdo a su democracia. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Honorable Representante Oscar Fernando Bravo, tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, yo quiero sumarme al saludo afectuoso para los distinguidos Parlamentarios del hermano país de la República Bolivariana de Venezuela, a sus acompañantes. Bienvenidos aquí a la Comisión que tiene que ver entre otros temas importantes con las relaciones internacionales. Querido Parlamentario vocero, nosotros guardamos un profundo respeto por los procesos internos de Venezuela, así como hemos de sentir un profundo respeto de los Venezolanos por nuestro proceso democrático; en eso creo que estamos totalmente de acuerdo. Ustedes están ad portas de votar un referendo importante; sea cual sea la decisión nosotros seremos respetuosos de ella y de todos los procesos internos que libra este querido hermano país. Sea la oportunidad para, a través de ustedes como integrantes del poder legislativo y entiendo que cercanos al Presidente, extender una voz de gratitud en nombre de nuestra Comisión, de nuestro Congreso; al menos lo hago, en el mío propio por la intermediación, por el interés que ha tomado su Presidente en la búsqueda angustiosa que tenemos los colombianos por un acuerdo Humanitario y por un verdadero proceso de paz en medio del conflicto interno que vive nuestro país

desde hace muchos años. Hemos notado un interés extraordinario de su Presidente y, si eso tiene resultados positivos, buscaremos todos los medios para agradecer que nuestros políticos, nuestros policías, nuestros soldados injustamente, ilegalmente retenidos por la guerrilla de las Farc, vuelvan a sus hogares como es el deseo de todos los colombianos.

Yo quiero insistir en algo que acaba de mencionar el doctor Pardo, yo soy oriundo de un departamento de frontera al otro lado, en la frontera con el Ecuador y normalmente hay problemas en las zonas vecinas porque tenemos monedas diferentes, estilos diferentes, políticas diferentes y hemos insistido en esta Comisión en la necesidad de ir creando un verdadero estatuto de fronteras que no sólo sea ley en Colombia, como ustedes tendrán su ley en Venezuela y los ecuatorianos en el Ecuador; sino nuestra intención es ir consensuando con el Parlamento venezolano, lo propio con el Parlamento ecuatoriano, a través precisamente del Parlamento Andino, que entre otros objetivos tiene la integración de nuestros legisladores, ir creando conciencia sobre las necesidades de tener unas normas internacionalmente aceptadas para evitar que dependan del gobernante de turno o de la moneda de turno o de medidas internas que abruptamente afectan a los comerciantes, a los industriales, a quienes viven de ese comercio limítrofe; de manera que les dejamos hoy sembrada esa inquietud, quisiéramos seguir compartiendo tenemos una sesión prevista a petición del Representante Pardo allá en la zona de frontera con ustedes y ojalá para esa sesión que será, yo calculo hacia marzo, abril del próximo año, ustedes hayan recogido algunas inquietudes de sus colegas sobre un tema de tanta importancia como sería buscar una integración legislativa en materia de temas fronterizos. Gracias por venir. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Silfredo Morales tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señora Presidenta. En verdad que para nosotros de la Comisión Segunda es grato tener a los amigos del hermano país de Venezuela acá en esta Comisión; son importante los temas que se vienen realizando a nivel de Venezuela y como Representante a la Cámara por la circunscripción especial de comunidades afrocolombianas, la cual ha venido desarrollando temas en el hermano país de Venezuela en compañía del doctor Ignacio José Plaza que pertenece, que está como Ministro Plenipotenciario para la Seguridad y la Paz. Es importante que estas relaciones, por las que ustedes hoy han llegado aquí a esta

Comisión y se encuentran en Colombia, pues se sigan manteniendo; es uno de los espacios al cual con el señor Canciller Araújo hemos estado trabajando para tocar los temas específicos de nuestras comunidades afrocolombianas en la ciudad vecina de Venezuela, que de pronto ellos sientan que también el Estado Colombiano hace presencia en ese país, así como de pronto ustedes también tienen hijos venezolanos residenciados en esta ciudad de Colombia; así que para nosotros su bienvenida y para nosotros es muy importante que ustedes estén aquí. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Joaquín Camelo tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidenta. Una vez más saludar de manera especial y respetuosa a esta importante delegación de hermanos de la República Bolivariana de Venezuela. Como me han antecedido algunos Parlamentarios, es indudable que esta Comisión tiene un alto interés en socializar varios temas y no solamente en el marco de nuestra frontera sino también de nuestro intercambio internacional. Se hace muy urgente saber en los próximos días cuál va a ser el pronunciamiento a fondo de Venezuela respecto a su decisión de volver a la CAN; para nosotros es extraordinario ya que nos encontramos igual en un debate que tiene que ver con el destino comercial de nuestro país como ha sido también el debate que aquí se ha dado frente al tratado de libre comercio con los Estados Unidos. Es esta Comisión quizás la que tendrá que hacer presencia en esos temas; no dudaremos en visitarlos y nos agradecerá muchísimo que ojalá, de esta visita que ustedes hacen, se puedan gestar muy buenas comunicaciones para auspiciar temas que redundan en ese beneficio de la integración de nuestros países y de América Latina.

Quisiera manifestarles que en el día de hoy curiosamente coincide con los hechos que el señor Presidente de Venezuela, señor Hugo Chávez Frías, a raíz de su importante gestión como facilitador de esta crisis que hemos vivido por años más aún esta vergüenza que atraviesa nuestro país con los secuestrados vamos a propiciar hoy una proposición precisamente para ampliar esa temática ya que el tema de la paz, el conflicto social, del acuerdo humanitario se ha posicionado una vez más a través de la comunidad internacional y es esta que debería estar liderando, entre otros temas además el de la seguridad, el de las Fuerzas Militares, el de la paz.

Yo creo que aquí deberíamos debatir esos temas. Creo que es aquí donde hay que abrir ese escenario, y quería decirles que hoy va-

mos a presentar una proposición en el sentido de invitar al Embajador de Venezuela en Colombia a que nos amplíe en el marco de esas relaciones con Colombia cómo ha sido esa dinámica, hacia dónde va realmente este esfuerzo y por supuesto de fondo como van a ser las relaciones en un futuro con Colombia a raíz de ese importante suceso de reforma constitucional donde seguramente nos interesarán muchos temas que a muchos Parlamentarios les interesa saber para mayor tranquilidad y seguramente mayor opción de relaciones, no solamente con los amigos en frontera sino con la inmensa mayoría de la Nación Venezolana. Pero también me han animado algunos amigos hoy, inclusive ojalá que nos pronunciemos, respecto a los sucesos que se han dado estos últimos días desde Francia y, por supuesto, bajo el liderazgo del Presidente Chávez y es pronunciarnos respecto a que las Farc den cumplimiento cabal a esa solicitud que desde Francia hace el Presidente Chávez en el sentido de que se entreguen las pruebas de supervivencia, especialmente para los familiares tan angustiados que llevan tantos años en esta crisis.

De tal manera que quería anunciarles estos dos temas y animarlos a que de verdad vean ustedes con mucha atención los sucesos pero con gran verdad porque no es fácil y lo entiendo las noticias llegan allá de una manera y de allá para acá llegan de otra manera, así que me parecería que en aras de la verdad de la transparencia de las relaciones entre los dos países lucháramos porque siempre tengamos una fuente directa y no esa intermediación que a veces genera tropiezos en las buenas relaciones entre hermanos. Muchas gracias por acompañarnos y decirles que seguramente aquí estaremos atentos a otras importantes gestiones, no solamente de paz sino de construir también la justicia que necesita nuestro continente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Hernando Betancourt tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidenta. Quiero saludar muy especialmente y darles el agradecimiento a estos colegas Parlamentarios de la hermana República de Venezuela y demás miembros que los acompañan en esta importante comisión. Decirles que veo muy bien el hecho de que nos visiten hoy; de pronto en el futuro seamos nosotros los que estemos haciendo presencia en la hermana República de Venezuela. Hay muchos temas que de alguna manera nos unen; por ejemplo la cultura, la música llanera, allá como aquí en Colombia es idéntica, ustedes saben que el llano Co-

lombo-Venezolano es el mismo pero además de eso hay muchas actividades que se hacen en Venezuela que se hacen en Colombia y hemos tenido dificultades así como le decían el doctor Oscar Fernando Bravo y el doctor Pedro Pardo, en los últimos años hemos tenido dificultades en la zona de frontera por falta, de pronto, de legislar conjuntamente o por lo menos poner en conocimiento los problemas y reunimos en alguna ocasión a discutir estos temas para que ustedes legislen allá y nosotros legislar aquí en Colombia porque es la única forma de encontrarle solución a la problemática que ustedes conozcan. No se puede trabajar una ley de frontera solo pensando en Colombia cuando ustedes de pronto ni la conocen y nosotros no conocemos la problemática de allí del país vecino. La comisión de la que hablaba el doctor Pedro Nelson Pardo; esta comisión que es Presidencial y de asuntos fronterizos y regional que vienen participando las Cámara de Comercio de Colombia y Venezuela específicamente con algunos departamentos como es el de Norte de Santander, Arauca, La Guajira, creo que también está, el Vichada y el Guainía para nosotros es bueno; hicimos una petición hace poco la Presidenta nos acompañó.

En Puerto Ayacucho, en el Amazonas y allí, nosotros presentamos la propuesta, los Parlamentarios que estábamos allí para que no solo nos invitaran a dos o tres Parlamentarios, sino para que invitara a la Comisión Segunda de aquí de Colombia invitará la homóloga o digamos la similar allí en Venezuela para que así como hace la mesa de trabajo en temas de seguridad de otros temas como por ejemplo salud y educación también hagamos la legislativa y la verdad es que ya fue considerada, se aplazó pero se iba a hacer en Cúcuta, estamos pendientes de la fecha y está pendiente la de Arauca. Hay muchos temas para tocar, yo quiero agradecerles especialmente la presencia y estaremos atentos también a participar cuando ustedes nos inviten. Presidenta muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Honorable Representante Nancy Denise tiene usted la palabra, luego sigue el doctor Vives.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Muchas gracias Presidenta. Bienvenidos a la comitiva de los Parlamentarios de la República de Venezuela, bienvenidos a esta Comisión Segunda, muy importante en el Congreso; yo pienso que eso nos va a ayudar a los dos países vecinos a fortalecer esos lazos de hermandad y sobre todo a fortalecer esas relaciones que podemos tener con los demás países las relaciones internacionales

y además que también nos permita fortalecer esa situación y esos aspectos económicos entre estas dos Naciones. Ya hemos dado un primer paso, muy seguramente en el pasado estos dos países estuvieron en un tiempo un poquito distantes, pero pienso que hay un propósito, hay un objetivo en común y es conseguir la paz, y esa paz la estamos trabajando entre estos dos países; su Presidente y mi Senadora Piedad Córdoba que hace parte de mi Partido Liberal de la cual también nos sentimos muy orgullosos, como vocera que soy del Partido Liberal en esta Comisión Segunda les doy la bienvenida, ojalá podamos seguir interactuando con ustedes, ojalá podamos igualmente visitarlos en el país de Venezuela, poder también visitarlos en su Congreso y poder interactuar y sobre todo intercambiar muchas ideas y muchos aspectos que son de beneficio común para los dos países. Bienvenidos a cada uno de ustedes y muchísimas gracias por su visita aquí en este bello país de Colombia.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Honorable Representante Vives tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Gracias Presidenta. Primero para darles la bienvenida a los colegas de la hermana República Bolivariana de Venezuela por acompañarnos hoy, darles las gracias y también para hacer algunas reflexiones sobre temas comunes entre los dos países que más que hermanos somos gemelos; gemelos porque tenemos unas corrientes de pensamiento muy parecido y seríamos casi como vasos comunicantes que una teoría de un lado pasa al otro o que desde la misma independencia y de la colonia hemos participado conjuntamente en nuestro destino, ha sido el mismo; yo creo que hoy eso no ha cambiado, por el contrario hoy se refuerza más y se refuerza más cuando uno observa, por ejemplo, lo que está pasando en la frontera Colombo-Venezolana en que los grandes avances de tipo social que el Gobierno del Presidente Chávez está alcanzando en Venezuela se replican en la frontera colombiana, en la cual nuestro pueblo abandonado recurre a los servicios de salud y de educación y de atención a la población vulnerable que el gobierno venezolano presta sin ningún tipo de mezquindad a los colombianos que atraviesan la raya. Nosotros tenemos que agradecer eso, el gobierno venezolano en este momento se ha vuelto un factor en el desarrollo social, en la reconstrucción social de los sectores de frontera; es una cosa que nosotros, yo creo que no podremos pagárselos nunca al pueblo venezolano, porque es una deficiencia que tenemos que subsanarla y esperamos subsanar y que esperamos sub-

sanarla y posiblemente con la ayuda no solo física del pueblo venezolano sino con la ayuda política del pueblo venezolano como está sucediendo en este momento con el Acuerdo Humanitario, iniciativa del Presidente Uribe de pedirle apoyo al Presidente Chávez para resolver este grave problema.

A propósito de ese grave problema vale la pena hacer la observación de que yo creo que los colegas venezolanos así como nosotros los miembros de esta Comisión interesados en el Acuerdo Humanitario seamos claros, a mí me parece que esa distinción entre canjeables y no canjeables es odiosa y es inequitativa y es injusta; nosotros no podemos aceptar que al hacer un Acuerdo Humanitario haya secuestrados de primera y secuestrados de segunda; que se vaya a negociar para 50 o 57 secuestrados y que dejemos de pronto 1.500, 1.800 secuestrados en manos de las Farc y no negociemos con ellos sino a los que son realmente "importantes" porque para mí son importantes todos, sea Ingrid Betancourt o sea Juan Pérez que fue un soldadito o que fue un policía que lo secuestraron y que lo hicieron prisionero en un combate. Yo les pido a los colegas venezolanos y le pido a los colegas de la Comisión Segunda que seamos claros que trabajemos porque el Acuerdo Humanitario sea total, porque haya un Acuerdo Humanitario que cobije a todos los secuestrados sin distinción de origen económico o social, que el Acuerdo Humanitario sea verdaderamente humanitario porque lo humanitario no es parcial es total, los humanos somos todos, seamos pobres, seamos ricos, seamos negros, seamos blancos, sencillamente el Acuerdo Humanitario debe ser para todos los secuestrados para todos los que están en este momento en el poder de la guerrilla.

Lo otro es que realmente nosotros por esa comunicación permanente que tenemos, por esa permeabilidad de nuestras fronteras yo creo que nosotros debíamos empezar a trabajar en un proyecto político conjunto, realmente tratar a nivel de colegas del Congreso de la República Bolivariana de Venezuela y el Congreso Colombiano a trabajar en un proyecto político que nos permita vivir en paz porque las diferencias ideológicas pueden traer problemas de tipo militar o guerrero; nosotros tenemos que llegar a un acuerdo o a un entendimiento de cómo vamos a vivir conjuntamente. Lo de la guerra de independencia, la alianza, la Gran Colombia, la Nueva Granada no fue una cosa fortuita fue una necesidad geográfica, una necesidad humana y de hecho principalmente una necesidad política, porque sencillamente la guerra de independencia no la podíamos hacer solos contra el imperio español; nosotros en este momento tenemos una lucha por hacer, una lucha por nuestros pueblos, ya los venezolanos la comenzaron, yo creo que los colombianos tenemos que darla también según

nuestra vía, según nuestro modo de ser, según nuestra idiosincrasia, pero de todas maneras es necesario dar esa lucha. Las injusticias, la inequidad, la desigualdad que hay en Colombia hay que acabarla. ¿Por cuál vía? Nosotros los colombianos la escogeremos, pero de todas maneras ya estamos viendo un ejemplo en el proceso político venezolano y creo que es necesario que por lo menos la estudiemos y la consideremos para ver si es una vía que nosotros también pudiéramos seguir. De todas maneras muchas gracias nuevamente y quisiera que todas estas inquietudes las tuvieran muy en cuenta cuando regresen a Venezuela. Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Señor Diputado ya con el perdón de ustedes para terminar entonces le cedo la palabra para volver a retomar nuestra sesión formal.

Hace uso de la palabra el Diputado de Venezuela:

Gracias Presidenta. Primero que nada quiero agradecer el gesto humanista de los compatriotas Diputados de esta Comisión de Representantes del Congreso Colombiano en cuanto a las reflexiones que han hecho y que nosotros apreciamos y valoramos como compatriotas en el espíritu de la unidad de ambos pueblos que quieren la mayor satisfacción y bienestar para ambas Naciones. Quiero con esto hacerles también saber que desde el punto político, desde el punto de vista ideológico, desde el punto de vista histórico son más las razones, más que obvias que nos unen que las que nos separan y en ese sentido estamos luchando por ese encuentro, por esa paz, por ese intercambio humanitario por esa visión de que verdaderamente la paz se haga sentir tanto en Colombia como en Venezuela y en eso están ganados tanto el Presidente Uribe como el Presidente Chávez y están en esa batalla por construir la paz y la armonía entre ambos pueblos. Quiero también en nombre de la delegación que me acompaña consignarle a la estimada amiga Presidenta de esta Comisión, la copia, el formato de la reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que sancionó el pasado 2 de noviembre de 2007 nuestra Asamblea Nacional y en ese sentido quiero hacer el honor de entregárselo.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Nuevamente quiero darle el agradecimiento al señor Diputado Delegado del Congreso de la hermana República de Venezuela, a sus acompañantes y volver nuevamente, decirles a ustedes en esta Comisión, en este país y en este Congreso de Colombia, estamos con las puertas abiertas y dispuestos a lograr esos acuerdos y a llegar a trabajar juntos, que po-

damos hacer unas más excelentes relaciones de las que ya tenemos. Bienvenidos y muy agradados todos de que ustedes hayan tenido a bien acompañarnos aquí a esta Comisión.

Señora Secretaria retomamos la sesión formal por favor el segundo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señora Presidenta. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Dentro de lo que teníamos para informarle del viaje que estaba previsto para Cartagena al Congreso Internacional de la Organización Mundial del Turismo al cual nosotros somos anfitriones, se ha determinado, vamos a delegar tres Representantes que son los que van a ir allí a nombre de nuestra Comisión en este Congreso.

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señora Presidenta. Lo que propongan los honorables Representantes, le informo que hay varias proposiciones sobre la mesa.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Por favor leer las proposiciones que se encuentren en la mesa.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

En su orden señora Presidenta procedo a leerlas.

Remítase en su totalidad, con destino a la Comisión Accidental Demarcadora creada para definir el conflicto limítrofe entre los Departamentos de Chocó y Antioquia, sector Belén de Bajirá, todos los documentos tales como Acta, Proposición, Antecedentes, Grabación magnetofónica, grabación televisiva, presentaciones con ayudas tecnológicas (videobeam) etc., para que se adjunten al expediente respectivo y sirvan como elementos de juicio a la Comisión Accidental Demarcadora designada por el Senado, que funciona en la comisión de Ordenamiento Territorial del Senado.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, por el honorable Representante Edgar Ulises Torres Murillo, en la sesión del día martes 20 de noviembre de 2007.

Leída la proposición señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

En consideración la proposición leída. Sigue en discusión, ¿la aprueban?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Siguiente proposición señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cítese al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez, y al Director de la DIAN con el fin de que absuelva las siguientes preguntas:

1. Siendo Venezuela el segundo socio comercial de Colombia en materia de exportaciones y dado el importante incremento que han tenido las ventas de Colombia a ese país, sírvase explicar a esta Comisión ¿qué resultados traería para Colombia una posible desaceleración del ritmo de crecimiento económico del vecino país?

2. ¿Cómo se ha visto afectado el comercio entre los dos países por razón a la depreciación del bolívar con respecto al peso?

3. Sírvase explicar a esta Comisión los términos en que se adelantaría la reforma arancelaria y ¿qué beneficios traería para el país?

Firman *Luis Felipe Barrios Barrios, Augusto Posada Sánchez* Representantes a la Cámara.

Leída la proposición señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

En consideración la proposición leída. Tiene la palabra el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidenta. Es simplemente con el beneplácito del doctor Barrios poder presentar esta proposición como aditiva a la próxima, a la citación que hoy se aplazó con el Ministro de Comercio. Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Sigue en consideración la proposición leída con la aclaración del doctor Augusto Posada. ¿Aprueban?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición presentada considerándose como aditiva a la del debate del día de hoy señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Siguiente proposición señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Bogotá, D. C., 21 de noviembre de 2007

Proposición

Invitar al señor Embajador de la República Bolivariana de Venezuela doctor César Pavel Rondón Daza, acreditado ante el gobierno colombiano, para que en Sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y ante el pueblo colombiano, a través de la televisión pública-institucional, se nos informe el estado de las relaciones entre las dos naciones hermanas, en especial lo concerniente a las gestiones que como mediador viene emprendiendo el señor Presidente Hugo Chávez Frías con las Farc para el acuerdo humanitario.

Atentamente,

José Joaquín Camelo Ramos.

Representante a la Cámara.

Leída la proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

En consideración la proposición leída. Sigue su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída señora Presidenta. Existe otra proposición señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Por favor leerla.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Solicito respetuosamente a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, se autorice la Sesión de la Comisión en el municipio de la Primavera en el departamento de Vichada y se cite al Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres; Ministro de Transporte doctor, Andrés Uriel Gallego Henao;

Ministro de Medio Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Francisco Lozano Ramírez; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leyva; Ministro de Protección Social, doctor Diego Palacio Betancourt; director del IPSE, doctor Edison Pérez Bedoya; Director de la UPME doctor, Carlos Arturo Flórez Piedrahita; director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, director de Invías, Gerente de la Empresa de Energía del Casanare, director del Inocoder, doctor Manuel María Villalba; Gobernador del Vichada, Secretario de Salud del Vichada, director de la Unidad Básica de Atención del Vichada, y se invite a Gobernadores electos de Casanare y Vichada, Alcaldes electos de los municipios de la Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo del departamento del Vichada y Alcaldes electos de los Municipios de Orocué y Trinidad del departamento del Casanare, para que en Sesión especial en el Municipio de la Primavera, el 10 de diciembre de 2007 se efectúen las gestiones pertinentes para el desplazamiento con el de tratar temas de interés social para el departamento del Vichada.

Los cuestionarios a responder en esta Sesión se anexarán una vez se apruebe la presente proposición.

Atentamente,

Hernando Betancourt Hurtado y Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Representantes a la Cámara, el primero por el departamento del Vichada y el segundo por el departamento del Guainía.

Leída la proposición señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

En consideración la proposición leída. Anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban la proposición leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Siguiente proposición. Tiene la palabra el doctor Silfredo Morales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señora Presidenta. Teniendo en cuenta la proposición aditiva que hace el compañero Augusto y el doctor Barrios, pues solicito que se haga apertura de esta misma proposición para que sea solicitada a nivel de la DIAN la persona indicada por algunas inquietudes que tenemos también de fronteras en la parte comercial, el Director de la DIAN.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Honorable Representante, si fuera posible me la hiciera llegar por escrito para adiccionarla en la proposición. Tiene la palabra honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidenta. Simplemente tengo entendido que es reabrir la proposición aditiva para que se haga una invitación oficial al Director de la DIAN, entonces si los miembros de esta Comisión y usted lo dispone podríamos reabrir la y votarla nuevamente invitando oficialmente al Director de la DIAN, pues son temas arancelarios los que el doctor Silfredo y en el caso mío vamos a tocar también en ese debate. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Someto a consideración la proposición aditiva que presenta el doctor Silfredo Morales a la Comisión. ¿Aprueban la proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la reapertura de la proposición y aprobado que el señor Director de la DIAN sea incluido en la aditiva de la proposición aprobada que presentaron inicialmente los doctores Luis Felipe Barrios Barrios y Augusto Posada Sánchez.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Camelo tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Gracias señora Presidenta. Es en el sentido de presentar una nueva proposición, le había manifestado a la señora Secretaria de la Comisión que me permitiera leerla y esto es con el ánimo de sentar un precedente también sobre la misión de esta importante comisión que a pesar de que tiene que ver con temas que seguramente para la opinión, para algunos importante sectores de las fuerzas vivas del país, seguramente les interesarán los temas de orden de relaciones internacionales, seguridad, comercio exterior y defensa; es importante que esta Comisión se pronuncie también sobre los temas o los acontecimientos de coyuntura nacional e internacional, más aún los que tienen que ver con esta crítica situación del acuerdo humanitario y que hoy una vez más se posiciona ante la comunidad internacional. Quisiera pedirles de ma-

nera muy comedida a todos los compañeros que se encuentran en esta sala que apoyen esta proposición, la cual es una declaración para rodear ese importante esfuerzo de salvar el futuro de nuestro país, cual es el diálogo por la paz y la resolución del conflicto, pero de manera especial la de aunar esfuerzos para que hoy desde esta Comisión y hoy seguramente en plenaria, también aprobemos una importante comunicación que se está socializando en la gran mayoría de las Comisiones Constitucionales, me permito leerla señora Presidenta.

Declaración de la Comisión Segunda

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes reunida en sesión el día de hoy, considerando los últimos acontecimientos concernientes al Acuerdo Humanitario, respaldan la mediación que viene gestionando el señor Presidente de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías y la Senadora Piedad Córdoba autorizados por el Gobierno Colombiano y a su vez exhortan a los actores a tomar las siguientes actitudes.

1°. A los facilitadores, al Gobierno Colombiano y a las Farc, garantizar la mayor confidencialidad de sus manifestaciones.

2. A las Farc presentar de manera inmediata las pruebas de supervivencia como gesto humanitario para que con las familias de los secuestrados y el pueblo colombiano tengan a bien una buena noticia en los próximos días.

A las Farc atender la solicitud hecha en Francia por parte del Presidente venezolano Hugo Rafael Chávez Frías de liberar a un grupo de secuestrados como muestra de buena voluntad de paz para el país como lo amerita en estos días.

Al Gobierno Nacional reconsiderar el plazo final para las gestiones de mediación del 31 de diciembre del presente año, ya que este plazo podría limitar los alcances propuestos para la liberación de los secuestrados.

Dejo a consideración esta propuesta a manera de declaración para que esta Comisión se haga sentir ante este clamor de la liberación de los secuestrados compatriotas que merecen urgentemente vuelvan a sus hogares y por supuesto Colombia encuentre un camino de verdad de paz. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

En consideración la proposición leída. Tiene la palabra el doctor Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Yo entiendo el interés que el Representante Camelo tiene sobre esos temas de tanta

actualidad y de tanta angustia para el pueblo colombiano, pero esta Comisión tiene que ser cuidadosa a lo sumo de cada pronunciamiento; ahí se dan instrucciones casi a todo el mundo, al Gobierno de Chávez, al Gobierno Colombiano y esto habría que discutirlo con mayor tranquilidad con mayor pausa. Este quórum está muy precario; no hay quórum decisorio, en consecuencia le ruego que tratemos ese tema en la próxima sesión.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Camelo tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Muchas gracias. Definitivamente en este país salvar el futuro a través del diálogo se hace imprescindible, llamo la atención de manera respetuosa, cordial, a todos los compañeros de Bancada especialmente los que se encuentran en esta sesión para que superemos esta situación, donde lo que propongo es un pronunciamiento de buena fe para rodear el proceso, para fortalecer la causa del Gobierno Nacional, de darles la importancia a dos ciudadanos para que busquen de alguna manera la mediación; creo que es un pronunciamiento que hoy está haciendo el país en la gran mayoría de instituciones, no solamente a nivel público sino a nivel privado; entiendo doctor Bravo que hoy en la plenaria un comunicado quizá similar a este y que nace de la Comisión de Paz también se va a llevar a esa importante audiencia de los Parlamentarios. De todas maneras quería manifestar el interés para que esta Comisión se pronuncie, se haga visible y aproveche por supuesto este escenario donde el debate del Acuerdo Humanitario se ha posicionado una vez más en el contexto internacional.

No se imaginan ustedes la importancia de aunar esfuerzos, no se imaginan ustedes la urgencia de ser solidarios con nuestros compatriotas que llevan muchos años secuestrados y que digo una vez más, es un más de las vergüenzas que tenemos en estos últimos años en el país. Yo llamo de manera muy especial a que no sea muy lejana la decisión de aquellos que por supuesto tienen el derecho a concertar y mejorar el texto, pero llamo la atención a que siempre la Comisión se pronuncie en asuntos tan importantes de coyuntura y de urgencia para nuestro país. Me gustaría señora Presidenta que si así lo considera usted seguramente en otras sesiones a veces aquí han estado uno o dos Parlamentarios a veces tesis de orden quizá de menor importancia para la situación que vive nuestro país. Hoy aquí, así haya un solo colombiano, así haya un solo Parlamentario yo los invito a que se pronuncien; si no vienen a la Comisión lo hagan en sus municipios, en sus departamento

pero si nosotros callamos la voz de esperanza por recuperar de verdad la paz y la justicia en este país, yo creo que estaríamos matando indudablemente la oportunidad de construir al futuro un país en unas condiciones diferentes a las que tenemos en el día de hoy.

Llamo la atención de manera especial a que si es necesario reconsiderar el documento, con mucho gusto, pero que no corramos más allá de la próxima semana o de lo contrario estos acontecimientos y estos pronunciamientos serán una nota más de los medios de comunicación a los cuales también llamo la atención a que se pronuncien de verdad por un acuerdo humanitario de manera urgente. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Vives tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Presidenta estoy de acuerdo con el doctor Camelo; hay necesidad de que esta Comisión se pronuncie sobre el tema que trata la proposición del doctor Camelo; yo pediría que hiciéramos un receso de cinco o diez minutos y se estudiara esa proposición para ver los comentarios, bueno, siempre y cuando el quórum lo permita, como no lo permite nos va a tocar doctor Camelo dejar esta proposición para la próxima semana, mientras tanto yo creo que podemos pulirla y ver las aristas que alguno de los colegas ven que nosotros no vemos o que estén de acuerdo o no de acuerdo con lo que se está proponiendo, yo la veo muy objetiva, muy práctica, muy realista, es lo que está pasando, lo único que veo ahí es una manifestación de la Comisión con respecto a esos problemas, tal vez el único punto ahí que sería de discutir sería la prórroga del plazo que el Presidente Uribe dio hasta el 31 de diciembre, pero yo creo que si hay voluntad política para conseguir la paz, el Presidente Uribe debería, pienso yo, prorrogar esa fecha un poco más para darles tiempo a los facilitadores a la Senadora Piedad Córdoba y al Presidente Hugo Chávez para que realicen su trabajo, el trabajo de conseguir el regreso de todos estos colombianos a sus casas. Gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Luis Felipe Barrios tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias Presidenta. Muy importante porque es un tema de actualidad y que conviene a la Nación e igualmente a Venezuela también conviene mucho porque es el protagonismo

del Presidente Chávez a nivel internacional. Pero yo sí creo que debe haber un consenso general de la Comisión; aquí hay el caso que expone el doctor Vives donde se solicita que se reconsidere el plazo hasta el 31 de diciembre y yo creo que ya eso el Presidente Uribe ya lo tiene muy estudiado y será firme en esa posición y nosotros estamos solicitando que se reconsidere ese plazo, entonces yo creo que se puede estudiar en conjunto aquí con los Parlamentarios y miremos a ver en qué forma pasamos esa proposición que me parece muy conveniente. Gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Augusto Posada tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias, no estaba pensando intervenir pero veo que los temas de hoy todos fueron de mucha importancia y ameritan que nos pronunciemos. doctor Camelo yo comparto, digamos, un gran porcentaje de esa proposición, estaría dispuesto a firmarla, yo creo que aquí todos y me atrevo a correr el riesgo de equivocarme, pero digo que todos los miembros de esta Comisión estamos dispuestos y siempre hemos estado dispuestos a realizar nuestros mejores oficios para que ese intercambio humanitario se dé, pero no solamente el intercambio sino que se consolide la paz en Colombia para que este país con tantas oportunidades pero tan sufrido, finalmente, le pueda brindar calidad de vida, la calidad de vida que todos los colombianos merecen, pero tenemos que ser muy delicados en algunos pronunciamientos; el Presidente Uribe ha explicado el porqué de ese plazo que se pone, yo creo que eso se debería discutir dentro del comunicado porque también es de su competencia como Jefe máximo de las Fuerzas Armadas, como también es el jefe único quien da las directrices al direccionamiento de las Relaciones Internacionales, que esto se dé sin olvidar la historia de todo este conflicto donde lamentablemente las Farc han desilusionado la buena fe del país cuando se han dado los plazos cuando se ha dado territorio, cuando ellos incluso como gestos unilaterales pueden hacerlo como lo ha hecho el Gobierno en cabeza de nuestro Presidente Álvaro Uribe Vélez, digamos nos han dejado “colgados de la brocha” por así decirlo; entonces yo creo, que yo personalmente como miembro de esta Comisión como miembro del Partido de la U, un Partido de Gobierno estaría dispuesto a considerar los demás puntos que usted trata, pero analizar con más cuidado si la comisión pide o no el aplazamiento de ese término. Doctor Camelo es que estos temas no son del Partido, pero sinceramente

uno como colombiano siente dolor cuando hemos sido burlados de tantas maneras por las Farc.

Yo creo que ya es hora porque ya incluso que más muestras se pueden dar, el mundo entero se ha involucrado en este conflicto, no ahora, de tiempo atrás y simplemente las bofetadas vienen y no vienen a un Presidente o a un Partido vienen a todos los colombianos como lo decía el doctor Vives; es que aquí no hay canjeables y no canjeables; eso sí pues sí es el mercadeo de la humanidad; entonces decir que unos porque son Congresistas o lo fueron entonces tenemos más derecho que al colombiano o el soldado que también ha arriesgado su vida o al empresario, esa diferenciación no cabe. Comparto sus ideas, lo apoyo totalmente, en digamos casi la totalidad de ese comunicado; yo le diría, ya aquí se ha mencionado, que el quórum no es decisivo, no podremos avanzar eso ya digamos es claro pero yo sí estaría dispuesto a firmar como miembro de esa Comisión ese comunicado que usted pone para presentarlo esta tarde, pero sí le pediría revisando el, pedirle al Gobierno aplazar o mover ese plazo que él da, digamos, a todos estos intermediarios; el fin es noble y todos aquí lo acompañamos a usted porque lo sentimos, somos colombianos ante todo pero revisando ese punto. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Doctor Oscar Fernando.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias Presidenta. Yo quiero que quede claro ante la opinión pública que todos estamos por la paz, por Dios, ¿hay alguno de ustedes de los asesores, de los periodistas que esté en pos, a favor de la guerra? no, todos los colombianos estamos buscando a nuestra manera, con nuestras competencias ese bien tan sagrado como es la paz. Pero en esto, doctor Camelo hay competencias, el Gobierno tiene unas competencias, el Congreso tiene otras competencias; lo que uno no puede es confundir ese tipo de facultades que la Constitución y la ley nos dan para de pronto inmiscuirnos de manera impropia en las competencias del Ejecutivo, cuando nosotros somos el Legislativo. Adelante parte del debate porque estoy diciendo que como no hay quórum reglamentario para aprobar este tipo de proposiciones y cualquiera otra, en eso yo creo que deberíamos poner como punto casi obligatorio en esta Comisión que las proposiciones fueran el primer punto en el Orden del Día, porque se deja de último cuando los quórum formalmente se deshacen y termina la Comisión, así no esté uno u otro aprobando cosas con las cuales eventualmente no estar

de acuerdo por haber en estos temas de paz y del manejo de la paz diferencias conceptuales, diferencias de opinión.

Usted sabe querido Representante que si hay algún ciudadano más humilde que el profesor Moncayo difícilmente lo consigue usted en nuestro territorio, mi departamento en Sandoná municipio de Nariño y qué ejemplo que ha dado ese hombre, qué ejemplo que le ha dado a todos los demás colombianos tratando de buscar la liberación de un hijo que tiene 10 años de secuestrado, un miembro de la policía nacional y para allá se fue, se fue para Caracas, piensa llegar en febrero o a finales de enero en la búsqueda de la liberación de su hijo, pero ese hombre ya se convirtió en un símbolo nacional para buscar la liberación de todos los secuestrados. Pero el Gobierno ha sido como lo dice el doctor Posada, benevolente, ha dado gestos de paz; no les liberó, nada menos, que al “canciller” entre comillas Rodrigo Granda de las ¿Farc? ¿no les liberó casi a 200 guerrilleros como una muestra unilateral de querer buscar un acuerdo humanitario que sea la base primordial de un acuerdo de paz? ¿y qué se recibió?, el asesinato infame de los 11 diputados del Valle del Cauca, ¿acaso eso es una muestra de paz? ¿acaso es una muestra de querer buscar un acuerdo humanitario? qué acuerdo humanitario sueñan las familias de los diputados del Valle del Cauca cuando tuvieron que batallar con intermediarios internacionales para que les devolvieran los cadáveres ya desechos de los que algún día fueron sus familiares en vida; entonces no podemos en estos temas ir aprobando proposiciones; si queremos, doctor Camelo, yo sé que usted es un liberal convencido de la discusión así que demos la discusión a fondo de cada párrafo; yo también estoy de acuerdo con muchos de los planteamientos que usted ha hecho ahí, pero el Gobierno tomó una decisión que yo apoyo y respaldo, es que señaló un plazo y el Comisionado de Paz ha dicho si ese día el 31 de diciembre es inminente el regreso de algún grupo de secuestrados, ojalá de todos, así fuera de uno de ellos, pues es evidente que el Gobierno no se pondrá en la posición terca de decir no, como ya son las doce de la noche y el año viejo terminó y el nuevo comenzó ya no hay acuerdo de paz; no, yo creo que el Gobierno ha dado muestras de sensibilidad, ha dado muestras de querer hacer un acuerdo humanitario pero evidentemente le corresponde al Presidente de la República como máximo jerarca de esta Nación, fijar unos límites; yo tomé la palabra hace media hora probablemente para decirles a los Parlamentarios Venezolanos que aquí todavía nos siguen acompañando, que agradecemos los gestos de paz, las acciones de paz del Presidente Hugo Chávez, como agradecemos el interés del Presidente de Francia, el Presidente Sarkozy, que en buena hora han mostrado

sin ser colombiano un profundo amor por intentar rescatar de la ilegalidad a ese grupo de colombianos que injustamente permanecen privados de su libertad tantos y tantos años, entre ellos políticos, hay soldados, hay policías, hay amas de casa; ayer Fedegan, la Federación de Ganaderos le mandó una carta al Presidente Sarkozy diciendo:

“Bueno y los ganaderos que están secuestrados ¿por qué también no son objeto del intercambio humanitario?” y el Gobierno ha dicho que quiere liberar los 500 o más guerrilleros de las Farc que hay en las cárceles de Colombia pero que den una muestra, por Dios, un milímetro de muestra de querer hacer la paz; y en eso nosotros tenemos que ser cuidadosos. Entonces, mi crítica no es al contenido global de la proposición, sino a las partes en donde ella pretende darles instrucciones, así sean peticiones respetuosas, al Gobierno en materias que son de su legítima competencia.

Hombre, esto es bueno fijarle plazos, acuérdense doctores, queridos Representantes de la experiencia del Caguán: ¿no nos mamaron gallo ahí? Una expresión de García Márquez, no nos mamaron gallo ahí tantos años para terminar con un “chorro de babas” y no pasó nada; nosotros no queremos, el pueblo colombiano al respaldar al Presidente Uribe lo que ha querido es no querer, a volver incurrir en esos errores del pasado que de pronto fueron cometidos de buena fe por parte de los Gobierno de turno. Por eso es que yo llamo la atención en el sentido de que el Congreso colombiano tiene que ser serio conservando nuestras diferencias ideológicas, respetando profundamente los pensamientos de cada partido, pero las proposiciones hay que aprobarlas por mayoría, señora Presidenta y tenemos que esperar que nuestros compañeros estén presentes, si es el caso le propongo doctor Camelo, si usted está de acuerdo, que en la próxima sesión esta proposición sea discutida en el primer lugar para que haya un quórum en donde los diferentes partidos y las bancadas se puedan pronunciar y llevemos a feliz término una idea que yo sé, es muy generosa de su parte. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Gracias doctor Oscar Fernando. Quiero, doctor Oscar Fernando, también me gusta-

ría mucho que las proposiciones fueran las primeras en aprobarse, pero tengo entendido que la ley 5ª no lo permite así que le permito a la señora Secretaria que me lea el artículo que no nos permite eso.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Orden del día

Artículo 79. Asuntos por considerarse: En cada sesión de las Cámaras y sus Comisiones solo podrán tratarse los temas incluidos en el Orden del Día en el siguiente orden:

I

Llamado a lista

II

Consideración y aprobación del acta anterior

III

Votación de proyectos de ley o acto legislativo

IV

Gestiones del Presidente de la República o quien haga sus veces.

V

Corrección de vicios subsanables en actos del Congreso remitidos por la Corte cuando fuera el caso

VI

Lectura de ponencia y consideración a proyectos en el respectivo debate

VII

Citación diferentes debates o audiencias previamente convocadas

VIII

Lectura de los asuntos o negocios sustanciados por la Presidencia y Mesa Directiva si los hubiere

IX

Lectura de los informes que no hagan referencia a los proyectos de ley o Reforma Constitucional

X

Lo que propongan sus miembros

Y hay un párrafo: En el evento de celebrarse sesiones para escuchar informes o mensajes o adelantarse a debates sobre asun-

tos específicos, no rigen las reglas indicadas para el Orden del Día, si se trata de un debate a un Ministro, encabezará el Orden del Día de la sesión.

Leída señora Presidente.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Tiene la palabra doctor Oscar Fernando Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Si eso fuera así entonces la Plenaria está violando la Ley 5ª todos los días de sesiones, la máxima autoridad de la Comisión Segunda es la Plenaria de la Comisión Segunda; la máxima autoridad de la plenaria, es la Plenaria, si la Plenaria de la Comisión o la Plenaria general en su sabiduría quiere modificar el Orden del Día y así lo hacemos y usted señora Presidenta que es una mujer extremadamente cumplida en sus obligaciones legislativas se da cuenta que todos los martes y todos los miércoles hay variaciones del Orden del Día, usted le pediría ordene a la Secretaría General revise todas las jurisprudencias que al respecto, la seguridad de que es perfectamente posible, si la Comisión lo aprueba variar el Orden del Día. Gracias.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Hay un artículo honorable Representante, el artículo 81 que habla de las alteraciones en el Orden del Día, tiene usted la razón. Bueno se levanta la sesión, se convoca para el próximo miércoles a las 10 de la mañana. Muchas gracias.

(Continuación Acta número 16 del 21 de noviembre de 2007).

Se levanta la sesión a la 1:05 p. m.

El Presidente,

Augusto Posada Sánchez.

La Vicepresidenta,

Fabiola Olaya Rivera.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.